

EDITA:

Ayuntamiento de Colmenarejo
Pza. de la Constitución, 1
28270 Colmenarejo (Madrid)
Tel.: 91 858 90 72
Fax: 91 842 55 18
Correo-e: participacionciudadana@ayto-colmenarejo.org
www.ayto-colmenarejo.org

AYUNTAMIENTO DE COLMENAREJO



Boletín de Información Municipal

Número 8 - Diciembre - 2010



SALUDO DE LA ALCALDESA

Queridos vecinos:

Nuevamente me dirijo a vosotros para presentaros este nuevo número de *Colmenarejo en marcha*. Estamos seguros de que informar a los vecinos de nuestro pueblo de la gestión municipal es una de nuestras tareas más importantes, por lo que queremos haceros llegar algunas informaciones y aclaraciones de interés para los ciudadanos de Colmenarejo.

Además, quiero aprovechar la ocasión y la cercanía de las próximas festividades navideñas para deseáros unas Felices Fiestas y una buena entrada en el Año Nuevo, para que entre todos sigamos trabajando y colaborando por un Colmenarejo cada vez más habitable y acogedor.



EL VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO, MANUEL CHAVES, INAUGURÓ LA AMPLIACIÓN DEL CENTRO CÍVICO

El pasado 7 de julio Colmenarejo recibió la visita del Vicepresidente Tercero del Gobierno y Ministro de Política Territorial, Manuel Chaves, para proceder a la inauguración oficial de la Ampliación del Centro Cívico, obras sufragadas con el Plan E.

A su llegada fue recibido por la Alcaldesa de Colmenarejo y por la Delegada de Gobierno en Madrid, Amparo Valcarce. En el Salón de Plenos del Ayuntamiento fue recibido por miembros de la Corporación Municipal, gobierno y resto de partidos, con los que, tras firmar en el Libro de Honor, tuvo una distendida charla.

Después de recorrer las dependencias del Ayuntamiento y saludar a los trabajadores, el séquito se dirigió al Centro Cívico. En el recorrido por las nuevas instalaciones, saludó a los empleados del Centro y pudo apreciar el magnífico espacio obtenido con las obras: talleres de pintura, cerámica, restauración de muebles (que cuentan con más de 300 alumnos inscritos), las nuevas y luminosas salas de exposiciones y la Escuela de Idiomas, donde el Sr. Chaves fue felicitado por los niños que en esos momentos estaban en clase y que le entonaron el "Happy Birthday", ya que ese mismo día cumplía años el Vicepresidente.

SUMARIO

- Saludo de la Alcaldesa
- El Vicepresidente del Gobierno, Manuel Chaves, inauguró la ampliación del Centro Cívico
- Modificación puntual 8. Zona 10 "Colmercial exento de las normas de Colmenarejo"
- Información de interés para los ciudadanos
- Colmenarejo y cambio climático
- Seguridad en Colmenarejo
- Calle Las Lindes
- Navidad en Colmenarejo
- Plan de ahorro en el Ayuntamiento de Colmenarejo

Chaves reconoció también la ampliación de la Biblioteca y la Sala de Informática, finalizando en el hall principal donde, tras las palabras de bienvenida de la regidora, Isabel Peces-Barba, se dirigió a los asistentes y a numerosos medios de comunicación para agradecer el recibimiento dispensado y felicitar al Equipo de Gobierno por la excelente gestión que ha hecho con el Fondo Estatal de Inversión. El conocido como Plan E redundará en beneficio de todos los vecinos de Colmenarejo que, de este modo, tienen un magnífico edificio para el desarrollo de la cultura. Asimismo se comprometió a inaugurar el Centro de Interpretación de la Colmena, que actualmente está en construcción, y que será financiado con el nuevo Fondo Estatal

para Empleo y Sostenibilidad Local. A ello añadió la Alcaldesa que de estos mismos fondos se destinarán 172.000 euros al mantenimiento de los colegios públicos Las Veredas y el 6 de Diciembre (suministros, limpiezas, gastos de personal).

PROYECTO PARA SUPERFICIE COMERCIAL Y NUEVO EDIFICIO DE POLICÍA. MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº 8 "COMERCIAL EXENTO"

El pasado jueves 25 de noviembre la Comisión de Urbanismo de la Comunidad de Madrid, aprobó definitivamente la Modificación Puntual nº 8 de las Normas Subsidiarias de Colmenarejo. Dicha Modificación afecta a la manzana, de 3.978 m² de superficie, situada en la zona de la Colonia y delimitada por las calles Navia, Pablo Iglesias, Nalón y Francisco Gutiérrez.

Esta manzana, a partir de la Modificación, queda de la siguiente forma: una parcela privada de 2.678 m², donde se va a construir una pequeña superficie comercial (Mercadona); otra parcela de 918 m² que se cede al Ayuntamiento para equipamiento municipal, donde se va a construir el nuevo edificio de la Policía Local; y una zona de 382 m² destinada a zona verde, que también se cede al Ayuntamiento, pasando a denominarse UE 22.

Una vez aprobada definitivamente la Modificación, el Ayuntamiento tiene que tramitar y aprobar el proyecto de urbanización de la manzana y las calles que la delimitan, y también un convenio con el propietario del suelo para la ejecución de la UE 22. El convenio, que deberá aprobar el Pleno Municipal, ordenará la ejecución de lo aprobado en la Modificación, así como las cesiones al Ayuntamiento: del suelo para equipamiento y zona verde, y del 10% del aprovechamiento lucrativo de la Unidad de Ejecución. Dicho 10% de aprovechamiento, deberá ser valorado económicamente por los técnicos municipales, ya que el

equipo de gobierno tiene la intención de que, con la cantidad que resulte de esta valoración, se construya el nuevo edificio de la Policía Local.

INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA LOS CIUDADANOS

Debido a la aparición de informaciones inexactas y confusas acerca de temas importantes para Colmenarejo, como son la seguridad o el IBI, el Ayuntamiento considera necesario realizar algunas aclaraciones al respecto.

Los datos publicados sobre la petición de colaboración que la policía local habría realizado a determinadas organizaciones de forma específica no son ciertos. La información referida a ese punto pertenece a un tríptico que, realizado por el Jefe de la Policía Local, editó este Ayuntamiento, estando los folletos a disposición de cualquier persona que los quiera retirar en la mesa de publicaciones que hay en el hall de entrada de este consistorio.

Como es lógico y de sentido común, las labores informativas efectuadas desde la Policía Local siempre se realizan en estrecho contacto y colaboración con el Ayuntamiento. De este modo, estos consejos y muchos más relacionados con la seguridad están colgados en la web municipal, en la sección de "Seguridad Ciudadana", desde principios de este año.

En cuanto al tema de la aprobación de una propuesta realizada en pleno municipal sobre el pago fraccionado del IBI y la aplicación de descuentos, el Ayuntamiento quiere aclarar e informar que el IBI desde hace años ya se puede pagar de forma fraccionada hasta seis meses, con los intereses pertinentes en los meses que queden fuera del periodo voluntario de pago. Respecto a la propuesta de pagarlo de forma fraccionada, pero de forma anticipada al periodo voluntario de pago y con posible descuento, al ser inviable técnicamente en el año en curso se acordó que, siendo interesante, **se podría es-**

tudiar, que se prepararía el soporte informático preciso y se pondría en marcha una vez que todo tuviera la aprobación del Pleno.

Desde el Equipo de Gobierno consideramos que es importante realizar este tipo de aclaraciones, ya que en ocasiones se difunden informaciones erróneas que pueden llegar a confundir a los ciudadanos acerca de temas de tanta relevancia. Recomendamos a los vecinos que, ante cualquier duda o sugerencia, pueden dirigirse a este Ayuntamiento, donde les orientaremos y responderemos de la mejor manera posible.

COLMENAREJO Y CAMBIO CLIMÁTICO



Con el objetivo de no alarmar a la sociedad, sino de alertar sobre una realidad que nos concierne a todos y que ya no es motivo de debate, la magistrada de lo Contencioso-Administrativo, Laura Tamames Prieto-Castro, pronunció una conferencia con el título Cambio Climático, una realidad preocupante, en una concurrida Sala Multiusos de Colmenarejo el pasado domingo 7 de noviembre. El acto fue organizado y presentado por el Concejal de Medio Ambiente, Jerónimo Hernández. Laura Tamames Prieto-Castro es miembro de "The Climate Project", y pertenece al reducido grupo compuesto por tan sólo dos centenares de personas, a quienes formó personalmente el premio Nobel Al Gore en 2007.

En la conferencia se explicaron los conceptos mostrados en la película "Una verdad incómoda" aportando nuevos datos científicos y soluciones para que cada uno saque sus



propias conclusiones sobre la amenaza del cambio climático.

Con la conferencia la ponente contribuyó a difundir y a ampliar el mensaje de Al Gore que está basado en los informes del IPCC, Organismo de la ONU que agrupa a 2.500 científicos de 107 países y que lleva desde 1988 investigando el cambio climático y que concluye que el calentamiento global es consecuencia de la actividad humana con una probabilidad del 90% y que, o se toman medidas drásticas antes de 10 años o las consecuencias pueden ser irreversibles. Pero nos dejó el mensaje de que aún estamos a tiempo de cambiar las cosas.

La conferencia, a la que siguió un largo turno de preguntas, coincidió con un animado Mercado Ecológico y Artesano y con una actividad infantil que consiguió unir a público de todas las edades en una fría mañana de domingo en torno a un tema de candente actualidad.

SEGURIDAD EN COLMENAREJO

La Delegada del Gobierno en Madrid y la Alcaldesa de Colmenarejo presidieron la constitución de la Junta Local de Seguridad del municipio. El objetivo principal es intensificar la cooperación y la coordinación operativa de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad que intervienen en Colmenarejo. El índice de seguridad en Colmenarejo está 33 puntos por encima del de la Comunidad de Madrid y 37 de la media europea.

La delegada del Gobierno en Madrid, Amparo Valcarce, y la alcaldesa de Colmenarejo, Isabel Peces-Barba,

copresidieron el pasado 30 de noviembre la constitución de la Junta Local de Seguridad del municipio, que ha contado con la presencia de representantes de la corporación local, administración regional y de los máximos responsables policiales.

La Junta Local de Seguridad, creada en el art. 54.1 de la Ley Orgánica 2/1983, es un órgano de coordinación operativa de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en su conjunto, tanto de los dependientes del Estado, como de las Comunidades Autónomas y de las Corporaciones Locales. La Junta ha demostrado su utilidad en la búsqueda de fórmulas realistas de colaboración policial con incidencia favorable en la seguridad pública.

La constitución de la Junta Local de Seguridad de Colmenarejo facilitará la cooperación y coordinación, en el ámbito territorial del municipio, de las Administraciones Públicas en materia de seguridad, especialmente de la Administración del Estado y la Corporación Local que cuenta con su propio Cuerpo de Policía Local, asegurando de forma específica la cooperación y coordinación operativa de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad que intervienen en Colmenarejo.



CALLE LAS LINDES

El Ayuntamiento de Colmenarejo respondió en su momento a la solicitud de información formulada por algunos vecinos acerca del estado actual de la calle Las Lindes y las posibilidades de su arreglo a corto plazo. Debido a la aparición de otras informaciones no contrastadas y de fuentes imprecisas sobre este asunto, este consistorio quiere realizar algunas aclaraciones.

La calle Las Lindes es la virtual delimitación entre los municipios de Colmenarejo y Galapagar. En un lado viven vecinos que pertenecen a Galapagar y en el otro vecinos que pertenecen a Colmenarejo, pero tras el último deslinde realizado por el Instituto Geográfico y Catastral se pudo comprobar que parte de las parcelas que quedan dentro del límite de Galapagar debería pasar al término municipal de Colmenarejo.

La Alcaldesa ha mantenido reuniones con todos los alcaldes de Galapagar que han regido durante las últimas legislaturas, la última en el primer trimestre del año en curso con el Alcalde, Daniel Pérez, y el Concejal de Urbanismo del pueblo vecino, para poder solucionar este asunto. Lamentablemente las respuestas se repiten: que en Galapagar hay otros problemas más prioritarios que el adecuar la delimitación de los municipios en esta calle.

Obviamente, hoy por hoy, es inviable que el Ayuntamiento de Colmenarejo realice la obra de urbanización de dicha calle hasta que no se solucione el problema existente por el deslinde de ambos municipios en dicha zona. El Ayuntamiento continuará intentando que este asunto se resuelva con prontitud, instando al gobierno galapagueño a solucionar conjuntamente el inconveniente que vienen soporcionando los vecinos de esta calle.

NAVIDAD EN COLMENAREJO

Música, dibujo, cerámica, pintura y mucho más. De nuevo llega la Navidad a nuestro municipio y desde el Ayuntamiento hemos preparado originales y diferentes actividades para personas de todas las edades. Del 15 de diciembre al 10 de enero los alumnos de Dibujo y Pintura, Cerámica y Decoración de muebles expondrán los trabajos realizados en este primer trimestre de curso en la Escuela Municipal de Arte.

El espectáculo llegó a Colmenarejo el 11 de diciembre con el "Concierto

para baraja y piano” de Arrikitown Espectáculo. A lo largo de este originalísimo concierto a cuatro manos, el piano y la baraja, se confundieron las fronteras entre sus respectivos mensajes estéticos, dialogaron y se interpelaron mutuamente sobre las más sutiles y eficaces formas de pulsar las fibras de la emoción y de la capacidad de asombro que, como el arpa de Bécquer, esperan ansiosas en el alma del espectador sensible. Jonathan Waleson, pianista, y Miguel Puga, *magomigue*, buscaron el equilibrio perfecto entre la sensibilidad y la capacidad expresiva; entre el talento creativo y el virtuosismo técnico.

El Coro del Camino Real ofreció el ya tradicional y siempre emotivo Concierto de Navidad, el viernes 17 de diciembre a las 19:30 en el teatro del Centro Cívico. Mientras que el sábado 18 pudimos disfrutar en la Parroquia de Santiago Apóstol de *El Belén que puso Dios*.



Pueden encontrar más información sobre estas y otras actividades que se desarrollarán durante el período navideño en el Ayuntamiento de Colmenarejo.

PLAN DE AHORRO EN EL AYUNTAMIENTO DE COLMENAREJO

El Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Colmenarejo ha tomado una serie de decisiones como parte de las medidas encaminadas a la contención del gasto ante la crisis económica. Entre ellas destaca la supresión ya en este año de las aportaciones del Ayuntamiento a los Grupos Municipales, lo que supondrá un ahorro superior a los 11.000 euros para las arcas municipales.

Esta medida de austeridad se une al recorte de remuneraciones que ya se realizó en julio pasado en las cantidades que reciben todos los cargos electos, tanto del Gobierno como de la Oposición. Cabe destacar que de los siete miembros que componen el Equipo de Gobierno, sólo tienen salario tres de ellos y, de estos, sólo uno es a jornada completa. El resto de los concejales tanto del gobierno como de la oposición sólo reciben dietas por asistencias a ciertas reuniones oficiales (Comisiones Informativas, Mesas de Contratación, Plenos y Juntas de Gobierno). La cuantía de éstas se si-

túan por debajo de municipios equivalentes, lo cual supone un importante ahorro para el contribuyente de Colmenarejo.

Los empleados municipales también vieron recortados sus salarios antes del verano y el Ayuntamiento, como parte de las medidas de reducción de gastos, suprimió ya en diciembre de 2009 la cesta de Navidad que recibían todos los trabajadores, así como la cena de Navidad que el Ayuntamiento también les ofrecía. Este año tampoco se celebrará la Copa de Navidad que el Ayuntamiento brindaba a los trabajadores por los mismos motivos.

Asimismo, se han acometido otras medidas de reducción del gasto y a título de ejemplo citamos una de ellas, al igual que en otros municipios, se ha reducido la intensidad del alumbrado público lo cual supone un importante ahorro en la factura de la electricidad

Esperamos encontrar la comprensión de los vecinos y las vecinas de Colmenarejo con estas medidas que responden, no sólo a la necesidad de ser más austeros en el uso del dinero público en la coyuntura actual, sino a la necesidad de ser solidarios con todos aquellos que sufren directamente los efectos de desempleo y la crisis económica, enfocando nuestros esfuerzos a superar esta situación que nos afecta a todos.

BUZÓN DE SUGERENCIAS

Si tienes algo que contarnos ponte en contacto con nosotros a través del siguiente correo electrónico:

participacionciudadana
@ayto-colmenarejo.org

TELÉFONOS DE INTERÉS

Ayuntamiento	91 858 90 72	Guardia Civil	91 858 00 31
Centro Salud	91 858 91 62	Policía Municipal	91 858 97 85
Centro 3ª Edad	91 858 99 82	Oficina Consumo	91 580 33 39
Centro Cívico	91 858 96 51	Polideportivo	91 842 57 04
Casa Juventud	91 858 90 44	Serv. Sociales	91 858 99 82
Correos	91 842 51 38	Univ. Carlos III	91 856 13 19
Emergencia CAM	112	CP Las Veredas	91 858 92 71
Violencia de Género	016	CP 6 de diciembre	91 858 90 21
Cruz Roja	91 858 22 23	Escuela infantil	91 842 53 19

Colmenarejo

EN MARCHA